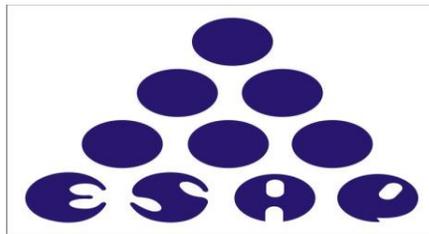


**ANÁLISIS DEL PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
CIUDADANA DE POPAYAN CAUCA 2020 – 2023**

PRESENTADO POR:

EDIER GOMEZ LOPEZ



**ESCUELA DE ADMINISTRACION PÚBLICA ESAP
PROGRAMA DE ADMINISTRACION PÚBLICA TERRITORIAL
ANTEPROYECTO DE GRADO
POPAYÁN
2021**

**ANÁLISIS DEL PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
CIUDADANA DE POPAYAN CAUCA 2020 – 2023**

PRESENTADO POR:

EDIER GOMEZ LOPEZ

Monografía para optar el título de Administrador Público

ASESOR TEMÁTICO:

Dr. LORENZO NOGUERA

**ESCUELA DE ADMINISTRACION PÚBLICA ESAP
PROGRAMA DE ADMINISTRACION PÚBLICA TERRITORIAL
ANTEPROYECTO DE GRADO**

POPAYÁN

2021

Dedicatoria:

Quiero dedicarle esta meta a Dios que siempre me fortalece en todo momento y a mis padres por motivarme cada día a lograr mis sueños.

Agradecimientos

Agradecerle a Dios por permitirme culminar esta meta con mucho esfuerzo, gracias al apoyo de mis padres y familiares, que siempre estuvieron presentes en mi formación personal y profesional.; agradecerle a mis profesores por transmitir sus conocimientos y motivarnos en el transcurso de la academia.

Quiero agradecerle al doctor Lorenzo noguera por su constante apoyo en el trabajo de grado.

CONTENIDO

EL PROBLEMA.....	9
1.1 Planteamiento del problema	9
Formulación del problema	10
1. ANTECEDENTES DEL PROBLEMA	11
2. OBJETIVOS DE LA MONOGRAFIA.....	13
1. Objetivo General	13
Específicos	13
3. JUSTIFICACIÓN.....	14
MARCO DE REFERNCIA	15
Marco conceptual	15
Marco legal.....	16
4. DISEÑO METODOLOGICO	18
Enfoque de la Investigación	18
Tipo de Estudio.....	18
Técnicas de la investigación	19
Fuentes de Información	19
5. RESULTADOS.....	21
6. los principales programas de seguridad y convivencia en el Popayán.....	28
➤ instancias de coordinación de la política pública de seguridad ciudadana que han surgido y su funcionamiento.....	29
Seguimiento al plan de seguridad y convivencia.	30
ANÁLISIS DATOS ESTADÍSTICOS DE LA ENCUESTA REALIZADA A LA POBLACIÓN DE POPAYAN CAUCA.....	32
CONCLUSIONES.....	43
7. RECOMENDACION.....	44
8. Anexos.....	45
9. Bibliografía.....	48

RESUMEN EJECUTIVO

En la presente monografía se hace un análisis del plan integral de seguridad y convivencia ciudadana de Popayán, para el año 2020-2023; en donde se emplea el método de encuesta de percepción sobre seguridad ciudadana en algunos barrios de la ciudad, lo que nos permite analizar el progreso del plan integral de seguridad ciudadana en lo que va corrido del año en la administración de Juan Carlos López Castrillón, para con ello sugerir algunas recomendaciones que desde el punto de vista de la comunidad y de las experiencias de implementación del plan son relevantes realizar.

Palabras claves: plan integral de seguridad, seguridad ciudadana, convivencia, políticas públicas.

INTRODUCCION

La seguridad ciudadana es un concepto el cual surgió recientemente en América Latina, este tipo de “seguridad que se enfoca directamente en la protección de los ciudadanos, procurando protegerlos de actos que atenten contra su integridad personal, bienes y su vida”. (humanos)

La seguridad ciudadana busca que una determinada población goce de unos mínimos estándares de tranquilidad en donde sus derechos no se vean amenazados por hechos criminales y conductas delictivas.

Actualmente el tema de la seguridad y la lucha contra las causas que generan la delincuencia, hacen parte del debate político, sin embargo, este tema de la seguridad y la convivencia poco se encuentra documentado en la ciudad de Popayán, ya que al verificar la información son escasos los trabajos de investigación sobre el tema en la ciudad.

Desde hace muchos años por parte el gobierno municipal se observó un devastador déficit en materia de seguridad y las falencias de las políticas aplicadas en la materia, esto debido principalmente a la falta de articulación del tejido social local, la administración pública municipal, gubernamental y nacional, así como la fuerza policial y la ausencia de una política territorial de seguridad, al igual que otros factores que influyen como la desconfianza de los ciudadanos en las instituciones políticas y de control.

“por medio del Acuerdo 007 de 2020 del Concejo Municipal de Popayán se aprobó el Plan de Desarrollo Municipal 2020 - 2023 "Creo en Popayán", en el cual se contempló el Programa de Seguridad y Convivencia Ciudadana, cuyo objeto es fortalecer la articulación de la Fuerza Pública, los organismos de seguridad e Inter agénciales con presencia misional en el Municipio de Popayán y los diferentes sectores sociales organizados como juntas de acción comunal, juntas administradoras locales, red de cooperantes, redes de apoyo comunitario. Policía cívica, gremios organizados, entre otros, con quienes se trabajará de manera coordinada a fin de

lograr armonizar las acciones y esfuerzos locales haciéndolos más eficientes y efectivos.” (popayan, 2021)

Es por ello que desde el gobierno local se proyectó el plan **INTEGRAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA 2020-2023**, *es una herramienta de planeación estratégica para el abordaje de situaciones que alteran la convivencia y la seguridad ciudadana de manera integral, estableciendo estrategias para proteger la integridad física, moral y promover el respeto por la pluralidad y la diversidad social, fomentando el diálogo y la resolución pacífica de conflictos sociales. Esta herramienta busca fomentar una cultura sana y armónica para la protección de los derechos y la construcción de la Paz con inclusión social, propiciando el diálogo y coordinación interinstitucional en dicho fin.* (Popayan, 2020)

Es relevante mencionar que se requiere de un plan estratégico de seguridad y convivencia que sea efectivo y contundente, pues según las últimas cifras emitidas por el DANE, En Popayán el 52.3% se siente inseguro en la ciudad, es decir un poco más de la mitad de los payaneses no se siente tranquilos en lugares como plazas de mercado, vías públicas o calles comerciales. (DANE, 2019)

en Popayán el 16,3% de sus ciudadanos ha sido víctimas del al menos un hecho delictivo, ubicando a la ciudad en el puesto 9 con mayor victimización, por encima de ciudades más extensas y densamente pobladas como como Medellín, Cartagena, Barranquilla y Cali, entre otras. (DANE, 2019)

Según los datos del Ministerio de Defensa la tasa de homicidios desde el 2017-2018 para Popayán está en 21,2 por cada 100.000 habitantes. (defensa, 2019)

EL PROBLEMA

1.1 Planteamiento del problema

Colombia se reconoce como un Estado social de derecho, establecido bajo la Constitución de 1991 y es tomado como un elemento jurídico, que busca la garantía de los derechos, privilegiando aquellos relacionados con la protección a la vida y los bienes de los ciudadanos.

En ese sentido en cabeza del Estado se tiene el deber de proteger la vida propender por un orden público democrático que, elimine todo tipo de amenazas a la población y garantice la protección de los derechos y las libertades de los ciudadanos. (constitucion, 1991)

En el caso colombiano la evolución del concepto de Seguridad Ciudadana ha estado marcado por otras manifestaciones de violencia, alimentada por fenómenos como el narcotráfico, secuestro, minería ilegal y otros, que han impactado directamente en la cultura de los ciudadanos; es así, como han aumentado considerablemente hechos que impactan directamente en la Seguridad Ciudadana. El instrumento de las autoridades colombianas, ha sido por excelencia el Código Nacional de Policía. (Rodriguez, 2017)

En el escenario que actualmente atraviesa Colombia es necesaria la implementación de una serie de políticas de Seguridad Ciudadana que por medio del Código Nacional de Policía, promuevan la seguridad en las ciudades y en el campo, reconociendo las diferencias idiosincráticas del país, quizá una posible solución para dar cierto grado de legitimidad ante los ciudadanos, sería necesario implementación de políticas no nacionales, sino regionales, que no busquen la homogeneidad de la población, sino por el contrario, reconozcan la heterogeneidad del pueblo colombiano. (Rodriguez, 2017)

Por lo anterior y bajo el marco normativo correspondiente en la ciudad de Popayán Cauca se adoptó El Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana (plan

integral de seguridad y convivencia ciudadana - piscc 2020 – 2023

En la presente monografía se pretende realizar un análisis del plan integral de seguridad y convivencia en la ciudad de Popayán para el periodo 2020-2023.

En los últimos años Popayán ha vivido grandes problemas de seguridad y convivencia que afectan notoriamente la tranquilidad de los payaneses.

Lo anteriormente expuesto lleva a formular la siguiente,

Formulación del problema

¿El plan integral de seguridad y convivencia ciudadana para el periodo 2020-2023 en articulación con el gobierno local han incidido y contribuido a garantizar el derecho a la seguridad ciudadana de los habitantes de Popayán Cauca?

1. ANTECEDENTES DEL PROBLEMA

En cuanto estudios sobre seguridad y convivencia en la ciudad de Popayán no se encontró ninguno en concreto, a continuación, se mencionan dos, uno realizado en la ciudad de Bogotá y otro en la ciudad de Cali.

Algunas investigaciones que se han realizado sobre el tema de seguridad y convivencia son:

La calidad de la gobernanza de los programas de seguridad y convivencia durante la administración de Bogotá 2008 – 2011, realizado por FRANCISCO JAVIER MEJÍA, analiza la política pública de seguridad y convivencia de la ciudad de Bogotá concluyendo que: Los directivos de la primera parte del gobierno respondieron a una visión estratégica del modelo de seguridad. En algunos aspectos de la gestión del plan de desarrollo existió poca planeación, lo que generó desarticulación entre muchos de los programas y proyectos establecidos en cuanto a recursos económicos y humanos. No se establecieron indicadores para conocer el impacto de los procesos de participación ni una buena gestión con el personal responsable de los proyectos.

En materia de desempeño el resultado es que ninguna de las metas de ciudad fue alcanzadas y las metas de los proyectos, que no alcanzan a mostrar la labor de la gestión en general, se cumplieron en alrededor del 80%. En eficacia, pese a que aún no existen los mecanismos para determinar en forma concreta el impacto de los proyectos de seguridad y convivencia en los indicadores de violencias y delitos, Bogotá continuó siendo una ciudad segura en comparación con sus similares de Colombia.” (Mejia, 2011)

En otro estudio denominado implementación de la política de seguridad en Cali durante las alcaldías de Jorge Iván Ospina y Rodrigo guerrero, realizado por Juan Felipe Riascos Montoya, se concluye que “Otro punto importante es el de los

programas que en materia de seguridad se crean sobre la marcha, más allá de lo consignado en la política pública. Estos, deben ser producto de la retroalimentación, el monitoreo y la evaluación de la situación de violencia y de la misma política pública. (Montoya, 2016)

Por otra parte, Ruiz Vásquez Juan. Illera Correal Olga. Manrique Zuluaga Viviana (2006), hacen un Estudio comparado sobre seguridad ciudadana y policía, este libro gira en torno a la criminalidad como la amenaza más cercana e inminente para todos los ciudadanos, para los autores esta problemática en los últimos años se ha incrementado de lo cual se deriva que sea percibida como una amenaza para la vida en común.

Por lo tanto el Estado existe para garantizar la vida en común en condiciones pacíficas, sin embargo, éste no ha logrado poner fin a este fenómeno pese a sus diversos esfuerzos, ya que el crimen muta y se transforma con el transcurrir del tiempo nuevos actores ingresan imprimiéndole mayores niveles de violencia.

Por último, los autores establecen cómo el Estado puede perder legitimidad y reconocimiento por parte de los ciudadanos, cuando éste no logra cumplir una de sus funciones más esenciales como es lograr establecer un ambiente de paz dentro del territorio y ser el absoluto poseedor de la fuerza, cuando el Estado es incapaz de preservar la vida y bienes de los ciudadanos, surgen formas de autoprotección que terminan por hacer a un lado el accionar del Estado, lo que implica el surgimiento de grupos que buscan establecer el orden; mediante la utilización de métodos violentos, lo cual genera mayores niveles de violencia y aumenta el sentimiento de inseguridad de las personas que conforman el territorio, luego “la comunidad que busca su seguridad de manera directa se convierte en fuente de inseguridad y desborda sus derechos y prerrogativas afectando los derechos de otras personas” (Juan Ruiz Vasquez, 2006, pág. 84)

2. OBJETIVOS DE LA MONOGRAFIA

1. Objetivo General

Realizar un análisis referente al plan integral de seguridad y convivencia ciudadana -
pisc 2020 – 2023 en el municipio de Popayán Cauca.

Específicos

- Describir los principales programas de seguridad y convivencia en Popayán que han incentivado la coordinación interinstitucional plasmada en los programas o proyectos para implementar la política de seguridad ciudadana en Popayán.

- Analizar las instancias de coordinación de la política pública de seguridad ciudadana que han surgido y su funcionamiento.

- Analizar las estadísticas y encuestas realizadas referente a la seguridad ciudadana en Popayán.

3. JUSTIFICACIÓN

La Alcaldía Municipal de Popayán implemento el plan integral de seguridad y convivencia ciudadana a través de la identificación de las necesidades de los habitantes del municipio, en consecuencia, se realizará el análisis de dicho plan y se establecerá a nivel de estadísticas el porcentaje de percepción de la eficacia y la efectividad del mismo en cuanto a temas de seguridad en el municipio.

Resaltando así la importancia de realizar estudios sociales de esta naturaleza porque a través de ellos se comprenderá el estado actual de la seguridad y convivencia ciudadana, y que factores inciden en la proliferación de actos de inseguridad en el municipio, para así sugerir posibles estrategias que permitan recuperar la seguridad y la confianza en las instituciones y entes encargados de las políticas de seguridad en el Municipio de Popayán.

MARCO DE REFERENCIA

Marco conceptual

Plan integral de convivencia y seguridad ciudadana - PICSC , es un conjunto de estrategias trazadas de manera coordinada por las autoridades competentes de un Departamento, Distrito o Municipio, para atender las problemáticas y los hechos que atentan contra la convivencia y la ciudadana de dichos territorios. Se habla de integralidad porque convoca a las diferentes entidades responsables de la convivencia y la seguridad ciudadana de cada localidad, abordando de esta manera las diferentes problemáticas que allí se presentan en esta materia. Creados a partir de la Ley 62 de 1993, son el principal instrumento de planeación en materia de seguridad y convivencia ciudadana y constituyen, en el contexto actual, un instrumento a través del cual se puede implementar (PNSCC) en los municipios y departamentos de Colombia. (plan integral de convivencia y seguridad ciudadana)

Seguridad ciudadana: Algunos autores como Álvaro Guzmán Camacho la perciben como una “situación de bienestar que resulta de las medidas destinadas a proteger a la población de riesgos producidos por la ausencia o malas condiciones de equidad, justicia, democracia y habitabilidad; de igual forma Para Gabriel Aguilera (1996) la seguridad ciudadana: Se refiere al derecho que asiste al ciudadano o en sentido más amplio al integrante de una sociedad organizada, de desenvolver su vida cotidiana con el menor nivel posible de amenazas a su integridad personal, sus derechos cívicos y el goce de sus bienes. Hace referencia también al vínculo entre la persona y el Estado. (Aguilera, 1996).

Políticas públicas: Son las respuestas que el Estado o poder público concede a las necesidades de los gobernados, en forma de normas, instituciones, prestaciones, bienes públicos o servicios. En este sentido, está ligado directamente a la actividad del Estado.

Gobernanza: la gobernanza implica un cambio en el significado del gobierno.

(Rhodes, 1996)

Marco legal

En el marco del proceso de descentralización, la Constitución Política de 1991 otorgó a las autoridades político administrativas de las entidades territoriales, competencias, funciones y atribuciones en materia de seguridad y convivencia ciudadana.

Ley 62 de 1993, se definen los Planes Integrales de Seguridad y Convivencia Ciudadana, se crean instrumentos en materia de seguridad y convivencia ciudadana.

Ley 04 de 1991. Mediante la cual se establece normas en materia de orden público interno, policía cívica local y se dictan otras disposiciones. Así mismo en su artículo 14 indica las faltas disciplinarias en las que pueden incurrir los gobernadores y alcaldes respecto al manejo del orden público. Aunado a lo anterior, la Ley 418 de 1991 en artículo 106, prorrogada y modificada por las Leyes 548 de 1999, 782 de 2002, 1106 de 2006 y 1421 de 2011.

Decreto 2615 de 1991. Por el cual se autoriza y ordena la conformación de los Concejos Municipales de Seguridad y se crean los Comités de Orden Público.

Ley 136 de 1994. Por la cual se dictan normas tendientes a modernizar la organización y el funcionamiento de los municipios. Específicamente en su Art. 91, numeral B en concordancia con la Ley 62 de 1993, señala otras responsabilidades en materia de orden público.

Decreto 399 de 2011. En donde se establece la organización y funcionamiento del Fondo Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana y los Fondos de Seguridad de las Entidades Territoriales y se dictan otras disposiciones. Específicamente en sus Artículos 9 y 10, otorga facultad a los municipios y departamentos en la creación de un fondo cuenta territorial de seguridad y convivencia ciudadana, con el fin de recaudar los aportes y efectuar las inversiones. De la misma forma, en su Artículo 16

se establece el deber del Gobernador o alcalde respectivo en la formulación de las Políticas Integrales de Seguridad y Convivencia Ciudadana, que contemple los planes, programas y proyectos elaborados conjuntamente con los representantes de la fuerza pública, organismos de seguridad y policía judicial a nivel territorial.

Ley 1551 de 2012. En el artículo 6, numeral 4, señala que les corresponde a los municipios elaborar e implementar los planes integrales de seguridad ciudadana en coordinación con las autoridades locales de Policía, y promover la convivencia entre sus habitantes; modifica la Ley 136 de 1994 respecto a las funciones que los alcaldes deben observar en cuanto a orden público.

Ley 1801 de 2016. Mediante la cual se expide el Código Nacional de Policía y Convivencia y se determinan disposiciones de carácter preventivo, que buscan establecer las condiciones para la convivencia en el territorio nacional.

4. DISEÑO METODOLOGICO

Enfoque de la Investigación

Línea de investigación: gobernabilidad y políticas públicas, investigación cualitativa.

La metodología a emplear tendrá un enfoque descriptivo, para lograr una visión precisa del fenómeno y así ayudar a clarificar el planteamiento del problema y de igual manera estudiar y teorizar los problemas de investigación más apropiadamente.

En cuanto al marco metodológico para el desarrollo de esta investigación, el método elegido para esta monografía es el estudio de caso, Con base en lo anterior, se define en primer lugar los objetivos y la pregunta a resolver en la formulación del problema. Así mismo se recolectará información a través de la revisión exhaustiva de

Bibliografía relacionada con el objeto de estudio que incluya el análisis del estado de la cuestión, de tal manera que sea posible construir el marco teórico de la investigación, finalmente se realizaran una serie de entrevistas que nos permitirá conocer el nivel de seguridad que perciben algunos habitantes de Popayán, situación que se realizara a nivel de los diferentes barrios de la capital Caucana.

De igual manera, para la presente investigación se recurrirá al análisis documental, observaciones a programas de seguridad y convivencia ciudadana que permitirán conocer la incidencia de actores, los resultados alcanzados para finalmente establecer un análisis conciso sobre el caso de estudio.

Tipo de Estudio

Descriptivo

Técnicas de la investigación

La línea base como referencia para cada uno de los objetivos e indicadores se tomó a partir del año 2020 y se delimitó hasta agosto de 2021 teniendo en cuenta los indicadores de gestión de la secretaria de gobierno y participación ciudadana.

Para el análisis documental se recurrió a informes de la policía nacional, fiscalía general de la nación, alcaldía de Popayán, datos estadísticos del DANE.

Fuentes de Información

Para proponer lineamientos se realizará el análisis de la información recopilada en las entidades encargadas las cuales se mencionaron anteriormente.

Se plantean lineamientos teniendo en cuenta aspectos como:

- ✓ Articulación de instrumentos con las entidades regionales y actores del plan
- ✓ Estrategias para la implementación, seguimiento y evaluación

Como guía para establecer los lineamientos se utilizaron guías respecto a las políticas públicas referentes a la seguridad y convivencia.

Población y muestra

El análisis del presente plan se desarrollará en el Municipio de Popayán Cauca, donde se realizará un seguimiento a los planes de prevención y mitigación de los delitos que suceden con mayor frecuencia en la ciudad de Popayán.

Así mismo se escogerán 5 barrios de la ciudad para realizar una encuesta de percepción de seguridad que nos permitirá conocer y analizar qué tan seguros se sienten los habitantes de Popayán y que tanto conocen las políticas de seguridad que imparte el Municipio de Popayán.

Municipio de Popayán

Aspectos sociodemográficos

El Censo Nacional de Población y Vivienda del DANE registra que en la ciudad de Popayán habitan 325.467 personas, 169.102 mujeres y 156.375 hombres. El 82.2% del total de la población se encuentra en la parte urbana y el 17.9% en la rural. El municipio está dividido en 295 barrios distribuidos en 9 comunas y 79 veredas que constituyen 23 corregimientos. En el municipio existen 3 Resguardos Indígenas y una población de 9568 personas que se auto reconocen como indígenas y 6011 como población negra o afrocolombiana. (DANE, 2019)

Aspectos socioeconómicos

Según el DANE; la incidencia de la pobreza monetario del municipio de Popayán para el año 2018 es del 27,8%, mientras que la incidencia de la pobreza extrema es de 7.2%. Para el año 2016 el porcentaje de personas ocupadas formalmente con respecto a la población total es de 39.48%.

En términos de servicios públicos y vivienda, los porcentajes de cobertura de acueducto es de 96,1%, alcantarillado 84,9%, de energía eléctrica 97.8%, y los déficits de vivienda llegan al 13% cuantitativamente y 18% cualitativamente. (DANE, 2019)

5. RESULTADOS

Antecedentes

La Política Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana, se constituyó en el primer ejercicio de unificación, ya que antes existía un sinnúmero de normas expedidas por las autoridades regionales y locales en virtud de las facultades otorgadas por la Constitución de 1863 y luego por la Carta Magna de 1886 que le entregó la facultad de expedirlos a las asambleas departamentales, mediante ordenanzas, normatividad que rigió por más de 40 años, al entrar a evaluar esta política desde la Constitución Política de 1991.

Entidades generadoras de la Política

La Política la encabeza; el presidente de la República las Fuerzas Militares y la Policía Nacional (Policía Nacional, 2010). Siendo ésta última, el cuerpo armado permanente de naturaleza civil, a cargo de la Nación, cuyo fin primordial es el mantenimiento de las condiciones necesarias para el ejercicio de los derechos y libertades públicas, y para asegurar que los habitantes de Colombia convivan en paz”. Art. 218 C.P.C.

A su vez los Gobernadores y alcaldes, en sus correspondientes jurisdicciones, tienen a su cargo la responsabilidad legal y constitucional de conservar el orden público para garantizar la convivencia pacífica de los ciudadanos.

Plan integral de seguridad y convivencia:

El plan integral de seguridad convivencia ciudadana 2020-2023, tiene como objetivo Proponer los lineamientos y estrategias de política pública en materia de seguridad y convivencia ciudadana a implementar entre los años 2020 – 2023 para la prevención y reducción de conflictos, violencias y delitos que impactan los derechos a la vida e

integridad física, psicológica y el ejercicio de los derechos fundamentales de los habitantes, organizaciones sociales, colectivos sociales del municipio de Popayán.

Este plan maneja unos enfoques estratégicos como lo son:

Enfoque de derechos humano, enfoque de género, enfoque poblacional, enfoque territorial, ceñido bajo principios orientadores como lo son: la atención, convivencia pacífica, coordinación, equidad, inclusión, innovación, integralidad, interagencial, investigación, no discriminación, participación ciudadana, prevención.

Diagnóstico sobre el plan:

OPORTUNIDADES	AMENAZAS
se enfoca no solo a mantener el orden y la sana convivencia, también en que las victimas puedan acceder a la justicia, acogiéndolas y resocializando al infractor.	fragilidad respecto a los derechos humanos
La seguridad y convivencia ciudadana cuenta con el apoyo de distintos entes como la Fiscalía General de la Nación, Policía Metropolitana, Ejército Nacional. Y apoyo a nivel tecnológico con cámaras de vigilancia y control.	En ocasiones se generan hechos de intolerancia en la ciudadanía que afectan estas herramientas.
El PISCC busca materializar, a través del trabajo articulado entre la Nación, el Departamento y el Municipio, las capacidades de investigación criminal.	Falta contratar más personal capacitado.
La mayoría de habitantes de Popayán poseen cultura de legalidad y convivencia	Porte de armas y estupefacientes, violencia intrafamiliar entre otros.
Personas que colaboren con la justicia y la seguridad de las mismas.	seguridad, vigilancia y control
FORTALEZAS	DEBILIDADES
Presencia y control policial	Pocas unidades de control

Vigilancia compartida	Falta de capacitación
Fortalecimiento de las Inspecciones de Policía, la Comisaria de Familia y la Casa de Justicia mediante un plan de modernización administrativa y tecnológica.	Desconocimiento por parte de la comunidad de estas entidades encargadas.

El análisis permite identificar los elementos más determinantes que generan alteración en la seguridad y convivencia ciudadana.

En donde se profundiza sobre diversos agentes internos que generan intermitencia en el desarrollo de los procesos, así como los medios eficientes y los alcances que posee la secretaria de gobierno y convivencia ciudadana, quienes trabajan para generar una solución a la problemática social, mediante un seguimiento en los procedimientos se pretende aportar por medio de una propuesta de mejoría en las acciones y prácticas que se realizan a diario para el fortalecimiento de la seguridad y convivencia. Tomando en cuenta el plan integral de seguridad y convivencia ciudadana vigente.

Con apoyo de información del plan de desarrollo del año 2020-2023, se pretende identificar los factores que generan incertidumbre y problemática a la sociedad para así proponer planes de acción que aporten al mejoramiento continuo en los procesos.

Delitos con mayor impacto

En el año 2016 la predominancia de hurtos en hombres fue a víctimas entre los 18 y los 36 años principalmente, para ese mismo año, las víctimas mujeres tenían una edad entre los 18 y 40 años. (Popayan, 2020)

Para año 2017 el delito de hurto se concentra en hombres con 27 años de edad, por otro lado, se presenta una tendencia de hurtos entre las edades de 18 y 35 años. Con respecto a las mujeres para el mismo año 2017 se presentaron más casos a víctimas de 21, 22, 23 y 28 años. (Popayan, 2020)

No obstante, los anteriores años, para el 2018 hay un cambio drástico en la composición de los datos procesados, así pues, se presentan más de 100 casos en la edad de 35 años para hombres y mujeres.. (Popayan, 2020)

En cuanto a los sitios en los que ocurre el delito de hurto, se puede determinar la predominancia de este son las vías públicas. Esto ha sido una tendencia a lo largo de los últimos 4 años, sobrepasando en cada año para hombres y mujeres por encima del 90% de los casos.

Para el 2016 las casas de habitación, los cajeros automáticos y los terminales de transporte fueron los lugares donde ocurrieron los hurtos tanto en hombres como para mujeres. De manera diferencial, es de anotar el número de casos de hurtos en mujeres frente a residencias.

Finalmente, para el año 2019 se puede observar la predominancia de los hurtos cometidos en callejones, carreteras, establecimientos públicos y comerciales.

Con los cuatro años analizados, se puede concluir que de la totalidad de los hurtos que se han realizado en Popayán, su mayoría ocurrieron en la vía pública, andenes, carreteras y callejones; por otro lado, en espacios cerrados los hurtos se cometen en casas de habitación, almacenes y establecimientos públicos. (Popayan, 2020)

Para el año 2016 el principal sector en el que se cometieron los hurtos a personas fue la zona centro del municipio de Popayán, el barrio Modelo, La Esmeralda, Alfonso López y el barrio Bolívar. Cabe mencionar el comportamiento delictivo en la zona del barrio Bolívar más recurrente en hombres.

El hurto a motocicletas es uno de los delitos que más ocurre en la ciudad, se configura como uno de los delitos de mayor impacto, teniendo un aumento considerable entre el 2018 y 2019 que representa una variación del 32% en aumento. (Popayan, 2020)

Conforme al arma empleada, se obtuvo que en Popayán, el mayor reporte del delito fue sin empleo de las mismas, con un porcentaje promedio del 63,% del total de casos denunciados, con respecto al 13,5% de denuncia con arma contundente. Vale la pena mencionar, que para el año 2019 el mayor número de hurtos correspondiente al 17,2% se presentó con uso de arma de fuego. Lo anterior, coloca dentro de las hipótesis de análisis, que dicho delito se efectuó bajo amenaza, intimidación o sumisión en relación, al entorno inseguro donde se llevó a cabo el hecho.

Hay un aumento en las denuncias por hurto a sectores comerciales de la ciudad, por lo que a partir del PISCC, debe avanzarse en el establecimiento de las causas que llevan a cada una de las modalidades en las que se presenta el delito, para establecer estrategias pertinentes y más efectivas en materia de sanción. Así mismo es vital, fortalecer la convivencia ciudadana, promoviendo en las comunidades liderazgos que puedan articular acciones conjuntas, coordinadas y efectivas con las autoridades, que garanticen la seguridad en los territorios. (Popayan, 2020)

El hurto a automotores 2016-2019, ha registrado mayoritariamente víctimas hombres con un total de números de 544 para los cuatro años, mientras que para mujeres esta cifra en el mismo periodo de tiempo llega a los 127 casos. El total de hurtos cometidos en estos años ha sido de 671, aumentando en 36 casos de 2018 a 2019, teniendo una variación en aumento del 24%. (Popayan, 2020).

Para el año 2016 se tiene que, principalmente, los robos a automotores fueron realizados en los barrios La Esmeralda y Pajonal.

Para el año 2018, se mantienen barrios como el Bolívar, el Modelo y Ciudad Jardín con frecuencias para la realización de hurtos, es de resaltar la cantidad de 8 casos en el centro de la ciudad en hombres.

Entre el 2016 y el 2019, se registraron 611 casos de este tipo de delito. Es de mencionar que el análisis del delito de hurto permitió evidenciar un aumento en el hurto en los últimos años con empleo de armas de fuego. (Popayan, 2020)

La revisión de los boletines del Observatorio de Femicidios Colombia y el Observatorio de Violencias del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, pone en evidencia los hechos violentos contra las mujeres, lo que posibilita para este Plan Integral hacer un análisis sobre la violencia de la que ellas, son víctimas. Por tanto, según los sistemas de información, durante el periodo 2016 – 2020, el Cauca tuvo 170 feminicidios ubicándolo siempre en el rango del primer al tercer departamento a nivel nacional con mayor reporte, de los cuales el 17,05% corresponden a 29 hechos ocurridos en la ciudad de Popayán. (Popayan, 2020)

Plan de análisis

se enfoca en el trabajo policial es decir el documento contiene específicamente las estadísticas de problemática social, presenta algunas estrategias que pueden ser útiles en dado caso que se presente uno de los casos probables y un presupuesto general.

Mediante el diagnostico también se identifican las distintas actividades sociales como campañas preventivas y operativos policiales.

Los costos para mantener o mejorar los recursos materiales, financieros o humanos son muy elevados y los presupuestos con los que cuenta la Administración Pública son escasos, por lo cual el área de seguridad y convivencia debe establecer planes de apoyo económico con diferentes gremios de la región.

El compromiso ciudadano y la educación impartida desde los hogares es otro factor que afecta de manera directa los procesos ya que la comunidad adquiere la

responsabilidad de generar un comportamiento y unas actitudes ejemplares, que fomentan la sana convivencia y los valores a la sociedad.

La intolerancia es la principal causa generadora de violencia, la frecuencia de esta y falta de compromiso por parte de los ciudadanos es constante en todo el municipio lo cual genera problemáticas frecuentes en las calles.

6. Los principales programas de seguridad y convivencia en el Popayán

Estrategia de prevención: La prevención del delito se ha convertido en un componente cada vez más importante de muchas estrategias nacionales de seguridad pública. El concepto de prevención se basa en la idea del favorecimiento del delito y la victimización por numerosos factores causales o sustanciales, y de los entornos locales, así como situaciones y oportunidades que facilitan la victimización y la delincuencia (UNDOC, 2011).

Una de las formas de prevenir el delito es a través de la identificación metódica y sistemática de los factores de riesgo asociados a la criminalidad con el fin de consolidar acciones anticipadas de intervención sobre dichos factores. Conforme a ello, teniendo en cuenta la unidad de diagnóstico del presente PISCC y la priorización de delitos de mayor impacto, la apuesta por la prevención en Popayán se concentra en la intervención a tres factores de riesgo relacionados:

- ✓ Las condiciones de inseguridad.
- ✓ Los grupos poblacionales (jóvenes, población vulnerable, población en condiciones económicas reducidas o en pobreza, población desempleada) con alto riesgo de involucrarse en actividades delictivas.
- ✓ Los aspectos culturales que promueven y valoran comportamientos de intolerancia, indiferencia o violencia.

Prevención del delito mediante el desarrollo social: el objetivo de este enfoque es implementar acciones de carácter social, educativo, sanitario y formativo destinado a niños y familias, con el fin de hacer que los hogares adquieran resistencia y aptitudes sociales. Los programas también pueden dirigirse a grupos de niños en áreas donde estos y los jóvenes estén especialmente expuestos, como es el caso de los niños de la calle o los que viven en asentamientos ilegales o áreas desfavorecidas. (Popayan, 2020)

Esta estrategia también se vale de herramientas pedagógicas focalizadas en escuelas, proyectos de esparcimiento y capacitación para niños y jóvenes de comunidades, además de un proceso de sensibilización y la resistencia a medida que crecen y se desarrollan.

La prevención del delito de base local o comunitaria: en lugar de dirigirse a individuos, se destina a zonas donde el riesgo de caer en la delincuencia o de ser víctima de ella es alto. Esto incluye áreas con elevados niveles de carencia, tanto en lo referente a infraestructuras, servicios y bienes materiales a falta de cohesión comunitaria. (Popayan, 2020)

➤ **Instancias de coordinación de la política pública de seguridad ciudadana que han surgido y su funcionamiento.**

Organismos de seguridad: fiscalía general de la nación, policía metropolitana, ejército nacional, migración Colombia.

Sociedad civil organizada: juntas administradoras locales, gremios de producción.

Autoridades administrativas: alcaldía de Popayán, gobernación del Cauca.

Seguimiento al plan de seguridad y convivencia.

En desarrollo del Plan Integral de Seguridad y Convivencia 2020-2021, liderado por la Administración Municipal a través de la Secretaría de Gobierno y Participación Comunitaria, se han venido ejecutando durante 2021 acciones para la conservación y recuperación del orden público y la coordinación de mecanismos tendientes a garantizar el respeto a los derechos de los payaneses.

En consecuencia, la Secretaría de Gobierno Municipal ha logrado implementar la Estrategia “Buenos Vecinos”, para garantizar entornos más seguros y espacios de sana convivencia entre los ciudadanos. Así también, la “Estrategia Interinstitucional contra el delito” del Municipio de Popayán que viene arrojando importantes resultados en materia de capturas, decomiso de sustancias psicoactivas, incautación de armas de fuego y acciones de control y registro en diferentes barrios de la ciudad.

En este marco, durante el año 2021 la cifra de homicidios descendió en un 41% en comparación al año anterior, pasando de 17 muertes violentas a 10 en lo que va corrido del año, de las cuales un 50% han sido en zona rural. Se han capturado a 30 homicidas y ha habido esclarecimiento en un 40% a corte del mes de septiembre.

En lo corrido del año, la Policía Nacional ha incautado un total de 3.100 kilos de droga, de los cuales 3000 han sido de marihuana, 90 de cocaína y 10 de bazuco.

Respecto a armas ilegales se han incautado un total de 62, y 21 armas traumáticas; además la efectividad de la Policía se ha evidenciado en la recuperación de 133 motos y 101 vehículos robados, así como 1400 capturas.

Adicionalmente se han desarticulado 28 bandas delincuenciales entre las que se encuentran, “Los Mecha” dedicados al tráfico de estupefacientes; “Los Lisos” dedicada al hurto de vehículos, y se erradicó un expendio de estupefacientes en la comuna 6.

Dentro del plan de seguridad se ha implementado en una primera fase, la instalación de 42 cámaras inteligentes de seguridad en zonas vulnerables de miedo, conectados al Centro de Control y Vigilancia de la Policía Metropolitana (CCV), al tiempo que se gestiona con el Ministerio de Defensa, la fase II para llegar a un total de 100 cámaras instaladas.

Ligado a esto se suma la estrategia de creación de los Frentes de Seguridad, reconocidos como organizaciones de carácter comunitario, lideradas por la Policía Nacional, con el fin de crear cultura sobre Seguridad Ciudadana para promover la participación de los residentes de cuadra, sectores o barrios para prevenir delitos y contravenciones por medio de la atención y reacción oportuna, contando con el apoyo de las autoridades policiales de la zona, estrategia que hasta el momento en la ciudad se ha ejecutado con 8 frentes de seguridad durante el 2021, y 12 están en proceso de constitución.

De igual manera con la estrategia “Más Luz, Más Seguridad”, la Administración Municipal “Creo en Popayán”, en conjunto con la Secretaría de Gobierno y Participación Comunitaria, ha instalado cerca de 200 luminarias LED en lo corrido del año en diferentes puntos estratégicos de la capital caucana, para iluminar calles, corredores, vías estratégicas y zonas críticas de la ciudad, que se han visto amenazadas por la presencia de hechos de delincuencia. (municipios, s.f.)

Con el fin de prevenir y combatir el delito en el municipio de Popayán, avanza el proceso de instalación de 42 cámaras inteligentes de seguridad en diferentes sitios estratégicos, en su fase 1.

Así como se hizo en Alfonso López, la ciudadanía empieza a observar la ubicación de cámaras de seguridad en el Puente del Humilladero, María Oriente, Los Sauces, Antonio Nariño, El Terminal de Transportes, Barrio Bolívar, Tulcán, Belén, Galería Calle 13, Cárcel de Mujeres, Parque Yambitará, el Retiro Bajo, María Occidente, Lomas de Granada, Tomás Cipriano, Centro Histórico, 31 de marzo, La Esmeralda, Santiago de Cali, entre otros.

La comunidad asentada en los barrios, así como los líderes que los representan, se encuentran agradecidos por esta gestión que permite dar un parte de tranquilidad en estos sitios, donde se denuncia alta incidencia de robos, atracos y demás delitos que se presentan. (Popayan, 2021)

ANÁLISIS DATOS ESTADÍSTICOS DE LA ENCUESTA REALIZADA A LA POBLACIÓN DE POPAYAN CAUCA.

Descripción del Instrumento

se realizaron 250 encuestas en diferentes barrios de la ciudad de Popayán, donde se realizaron 5 preguntas (¿considera que su localidad es segura? ¿ha conocido de campañas de seguridad que adelante la policía, la alcaldía o la junta de acción comunal?¿alguna vez se ha visto involucrado en un episodio delincuencia en su comunidad?¿ha presentado denuncias por el delito?¿se ha sentido apoyado por la policía en estos casos?

Desarrollo de la encuesta:

Esta encuesta se realizó en tres bloques que fueron distribuidos por comunas así:

COMUNA 4:

En la comuna 4 se realizaron 100 encuestas.

Ubicada al centro oriente, se compone de 33 barrios, 359 manzanas,6530 viviendas y la habitan 31.149 personas y es la segunda comuna en número de viviendas y población de la ciudad. También es la comuna con mayor proporción de estratos medio (3 y 4) con el 95.8%

Barrios: El Cadillal, Valencia, El Achiral , Las Américas, Colombia I etapa, Argentina, San Camilo, el Empedrado, Hernando Lora, Moscopán, Obrero, Santa Inés, Fucha, Loma de Cartagena, La Pamba, El Liceo, Caldas, el Refugio, San Rafael (viejo), Los Álamos, Centro, Siglo XX., El Prado, Vásquez Cobo, Santa Teresita,

Pomona, Bosques de Pomona, Provitec (Portales del Río), Santa Catalina, Belén, Villa Helena, Fundecor y Provitec (Centro).

COMUNA 6:

En la comuna 6 se realizaron 90 encuestas.

Son 31 barrios del sur de la ciudad, 279 manzanas y 3.989 viviendas y la habitan 20.263 personas, en ella las viviendas de estratos 1 y 2 con 76% tienen mayor presencia, el resto es estrato 3, y no hay estratos 4 a 6.

Barrios: López, Valparaíso, Primero de Mayo, Comuneros, Deán Alto (Loma de la Virgen), Sindical I y II etapa, Alfonso López, Calicanto, Deán Bajo, Gabriel García Márquez, Jorge E. Gaitán, Limonar, La Paz Sur, La Gran Victoria, Versalles, Ladera, Villa del Carmen, Colina, Nuevo Japón, Nueva Granada, San Rafael (Nuevo), Versalles, Nuevo País, Tejares de Otón, Veraneras, Panamericano, Camino Real y San José de los Tejares

COMUNA 9:

En la comuna 9 se realizaron 60 encuestas.

Son 14 barrios del extremo occidental de Popayán, 225 manzanas, 3.356 viviendas y la habitan 16.923 personas; cabe hacer la salvedad que ésta es la comuna con el menor número de barrios, pero de numerosa población. Todas las viviendas son de estratos 2 y 3.

Barrios:

Los Naranjos, María Occidente, Cinco de Abril, Nuevo hogar, Carlos Primero, La Sombrilla, San José, Kennedy, San Antonio de Padua, La Capitana, Mis Ranchitos, Lomas de Granada, Arrendatarios T.C.M, y Nuevo San José.

1. ¿considera que su localidad es segura?



Análisis técnico:

Comuna 4

Tamaño de la muestra: 100 encuestados.

La opción más elegida fue si, correspondiendo al 51% de la muestra.

La opción menos elegida fue no, correspondiendo al 49% de la muestra.

Fuente de elaboración: propia.



Análisis técnico:

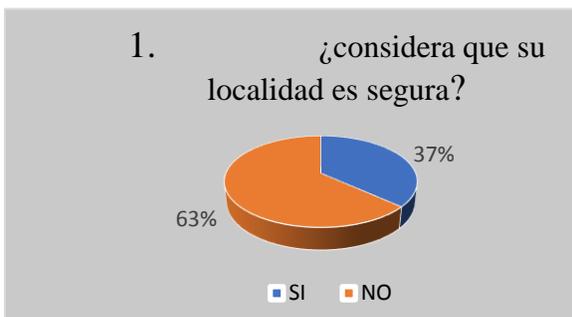
Comuna 6

Tamaño de la muestra: 90 encuestados.

La opción más elegida fue no, correspondiendo al 64% de la muestra.

La opción menos elegida fue si, correspondiendo al 36% de la muestra.

Fuente de elaboración: propia



Análisis técnico:

Comuna 9

Tamaño de la muestra: 60 encuestados.

La opción más elegida fue no, correspondiendo al 63% de la muestra.

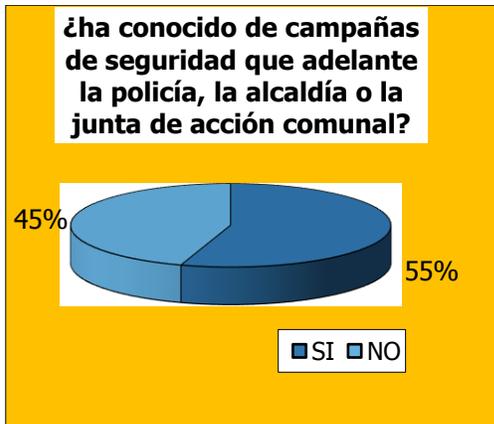
La opción menos elegida fue si, correspondiendo al 37% de la muestra.

Fuente de elaboración: propia

A través del Programa de Seguridad y Convivencia Ciudadana se articulan procesos con organizaciones de carácter comunitario, lideradas por la Policía Nacional, con el fin de crear cultura sobre seguridad ciudadana, coadyuvando a la convivencia pacífica de las comunidades mediante la vinculación e integración de los vecinos por cuadras, sectores, barrios, conjuntos cerrados, edificios y comunas, con el objeto de facilitar herramientas de disuasión y prevenir los problemas de inseguridad, en aras de contribuir a mejorar la percepción de seguridad.

Como se logró evidenciar en la encuesta hay más percepción de seguridad en los habitantes de la comuna 4.

2. ¿ha conocido de campañas de seguridad que adelante la policía, la alcaldía o la junta de acción comunal?



Fuente de elaboración: propia

Análisis técnico:

Comuna 4

Tamaño de la muestra: 100 encuestados.

La opción más elegida fue si, correspondiendo al 55% de la muestra.

La opción menos elegida fue no, correspondiendo al 45% de la muestra.



Fuente de elaboración: propia.

Análisis técnico:

Comuna 6

Tamaño de la muestra: 90 encuestados.

La opción más elegida fue si, correspondiendo al 59% de la muestra.

La opción menos elegida fue no, correspondiendo al 41% de la muestra.



Fuente de elaboración: propia

Análisis técnico:

Comuna 9

Tamaño de la muestra: 60 encuestados.

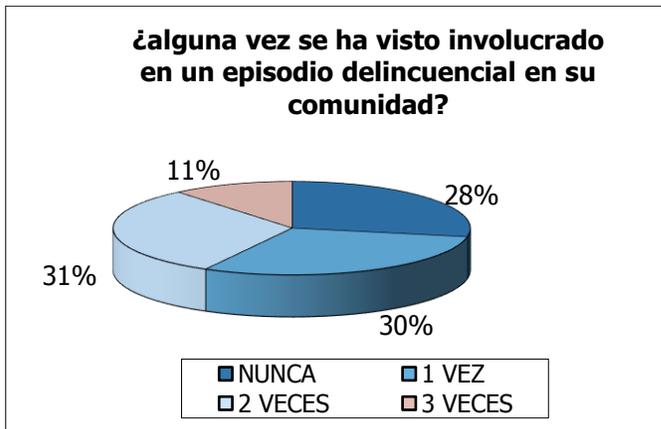
La opción más elegida fue si, correspondiendo al 60% de la muestra.

La opción menos elegida fue no, correspondiendo al 40 % de la muestra.

A través del Programa de Seguridad y Convivencia Ciudadana se articulan procesos con organizaciones de carácter comunitario, lideradas por la Policía Nacional, con el fin de crear cultura sobre seguridad ciudadana, coadyuvando a la convivencia pacífica de las comunidades mediante la vinculación e integración de los vecinos por cuadras, sectores, barrios, conjuntos cerrados, edificios y comunas, con el objeto de facilitar herramientas de disuasión y prevenir los problemas de inseguridad, en aras de contribuir a mejorar la percepción de seguridad.

Se logro evidenciar que en la comuna 9, sus habitantes perciben más la gestión en temas de seguridad por parte de sus representantes y la autoridad policial.

3. ¿alguna vez se ha visto involucrado en un episodio delincencial en su comunidad?



Fuente de elaboración: propia

Análisis técnico:

Comuna 4

Tamaño de la muestra: 100 encuestados.

La opción más elegida fue 1 vez correspondiendo al 31% de la muestra.

La opción menos elegida fue 3 veces, correspondiendo al 11% de la muestra.



Fuente de elaboración: propia

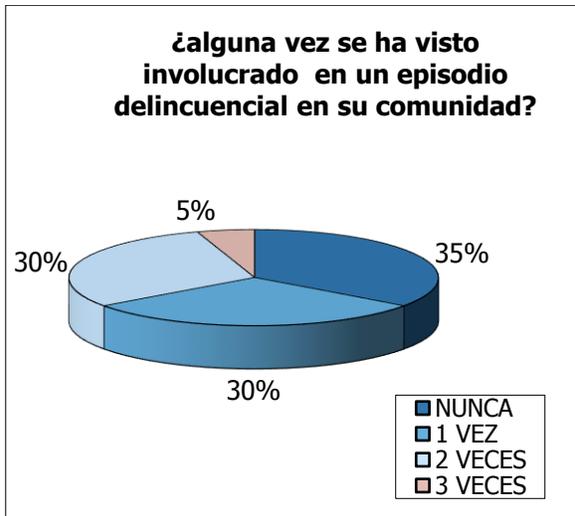
Análisis técnico:

Comuna 6

Tamaño de la muestra: 90 encuestados.

La opción más elegida nunca y una vez correspondiendo al 30% de la muestra.

La opción menos elegida fue 3 veces, correspondiendo al 6% de la muestra.



Análisis técnico:

Comuna 9

Tamaño de la muestra: 60 encuestados.

La opción más elegida fue 1 vez correspondiendo al 30% de la muestra.

La opción menos elegida fue 3 veces, correspondiendo al 5% de la muestra.

Fuente de elaboración: propia

Los barrios con mayor reporte de hurtos a comercio entre los años 2016, 2017, 2018 y 2019, son, el Barrio Centro, el cual reportó 62, 94, 132 y 109 hechos delictivos respectivamente. Sin embargo, es notorio que, en los cuatro años, los Barrios La Esmeralda y el Modelo, fueron constantes en los espacios con mayor reporte de hurtos, lo que pone de manifiesto la creación de una estrategia para garantizar la seguridad y convivencia dentro de esas zonas de la ciudad. (Popayan, plan integral de seguridad y convivencia ciudadana, 2020).

La comuna 6 presenta un menos percepción de hechos delictivos.

4. ¿ha presentado denuncias por el delito?



Análisis técnico:

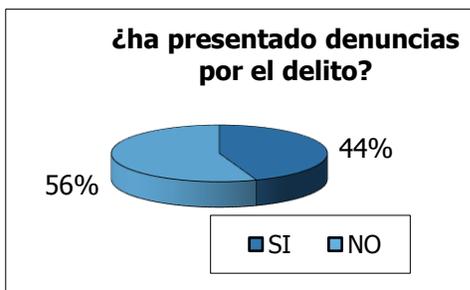
Comuna 4

Tamaño de la muestra: 100 encuestados.

La opción más elegida fue no correspondiendo al 69% de la muestra.

La opción menos elegida fue si, correspondiendo al 31% de la muestra.

Fuente de elaboración: propia

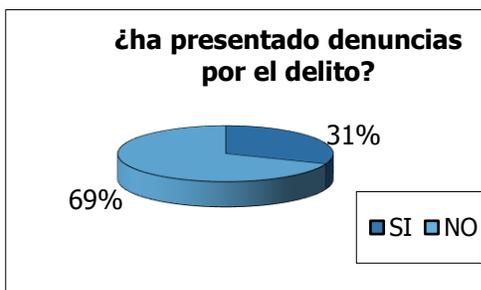


Análisis técnico:

Comuna 6 Tamaño de la muestra: 90 encuestados.

La opción más elegida fue no correspondiendo al 56% de la muestra.

Fuente de elaboración: propia



Análisis técnico:

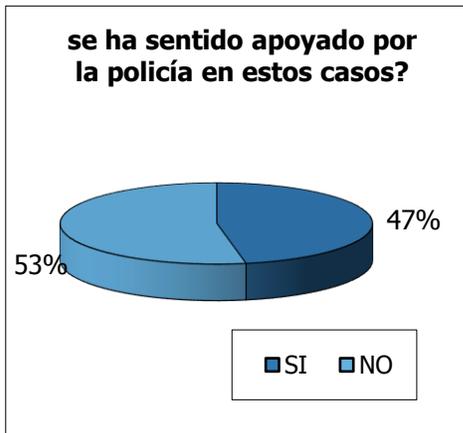
Comuna 9 Tamaño de la muestra: 60 encuestados.

La opción más elegida fue no correspondiendo al 69% de la muestra.

Fuente de elaboración: propia.

Como se logró evidenciar en las encuestas, se presenta un notorio desinterés en denunciar los hechos delictivos de los que son víctimas los ciudadanos.

5. ¿se ha sentido apoyado por la policía en estos casos?



Análisis técnico:

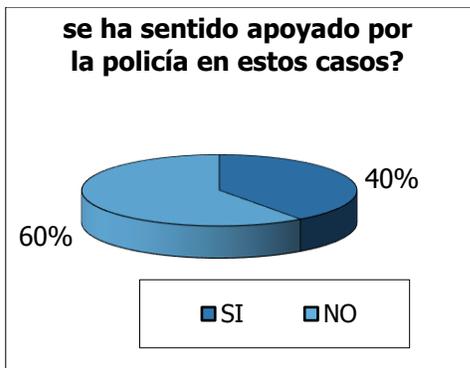
Comuna 4

Tamaño de la muestra: 100 encuestados.

La opción más elegida fue no correspondiendo al 53% de la muestra.

La opción menos elegida fue si, correspondiendo al 47% de la muestra.

Fuente de elaboración: propia

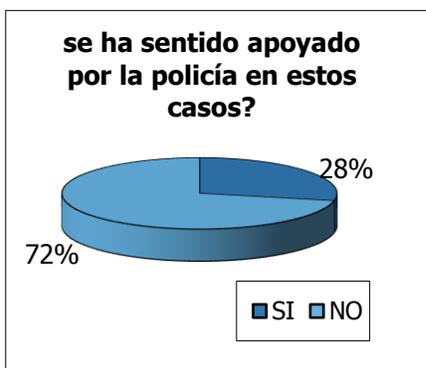


Análisis técnico:

Comuna 6 Tamaño de la muestra: 90 encuestados.

La opción más elegida fue no correspondiendo al 60% de la muestra.

Fuente de elaboración: propia

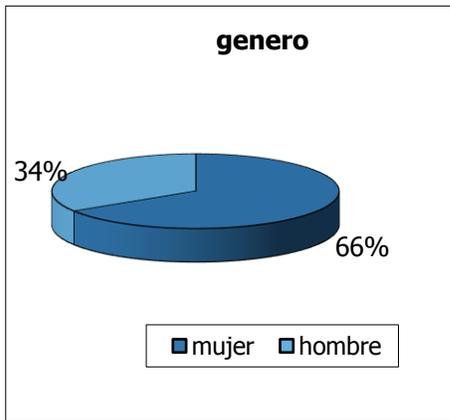


Análisis técnico:

Comuna 9 Tamaño de la muestra: 60 encuestados.

La opción más elegida fue no correspondiendo al 72% de la muestra.

Fuente de elaboración: propia



Análisis técnico:

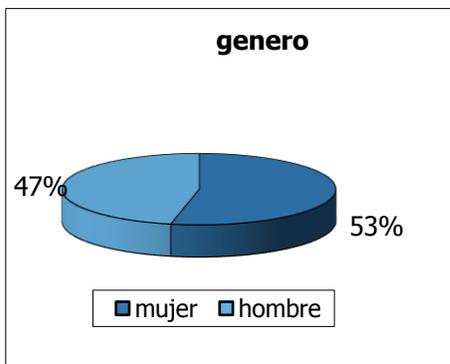
Comuna 4

Tamaño de la muestra: 100 encuestados.

La opción más elegida fue mujer correspondiendo al 66% de la muestra.

La opción menos elegida fue hombre, correspondiendo al 34% de la muestra.

Fuente de elaboración: propia



Análisis técnico:

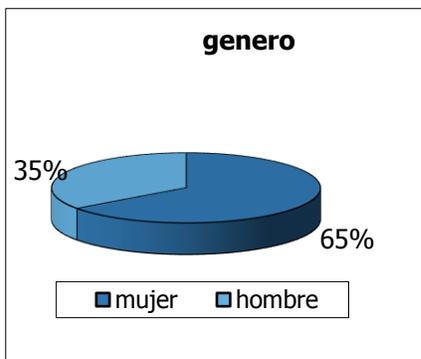
Comuna 6

Tamaño de la muestra: 90 encuestados.

La opción más elegida fue mujer correspondiendo al 53% de la muestra.

La opción menos elegida fue hombre, correspondiendo al 47% de la muestra.

Fuente de elaboración: propia



Análisis técnico:

Comuna 9

Tamaño de la muestra: 60 encuestados.

La opción más elegida fue mujer correspondiendo al 65% de la muestra.

La opción menos elegida fue hombre, correspondiendo al 35% de la muestra.

Fuente de elaboración: propia

CONCLUSIONES

- El desarrollo de esta monografía permitió identificar avances, fortalezas y debilidades en la implementación del plan integral de seguridad y convivencia ciudadana en Popayán, con lo que más adelante se realizaran recomendaciones orientadas a resultados que efectivamente respondan a las necesidades de los grupos poblacionales.
- En cuanto a las comunas encuestadas las mujeres siguen siendo las más afectadas por el tema de la inseguridad en Popayán.
- Finalmente, en este análisis por edades en relación al género de las víctimas, y teniendo en cuenta cifras de la alcaldía de Popayán, podemos resaltar que, para el año 2019, el comportamiento delictivo retoma la tendencia de los años 2016 y 2017, concentrándose en bloques de edades entre los 18 y los 30 principalmente, en víctimas hombres y mujeres. Es de anotar, el número elevado de casos en mujeres de 38 años.
- Es posible concluir, que el hurto se concentra mayoritariamente en mujeres; la tendencia en hombres y mujeres es entre los 18 y 30 años, sin embargo, el rango de víctimas mujeres se amplía hasta los 35 años de edad.
- Entre los delitos con mayor impacto según estudios de la alcaldía municipal es el hurto, afectando en su gran mayoría a las mujeres. Entre los años 2016 y 2019 se registraron 11.832 casos de hurto a personas, de los cuales 6.064 fueron a mujeres y 5.768 a hombres; entre el 2019 con respecto de 2018 este tipo de hurto tuvo una variación del 18% de aumento.
- la percepción de inseguridad de los payaneses, según los datos que se lograron evidenciar en las encuestas, está determinada en gran medida por las

experiencias vividas por familiares o conocidos que han sido víctimas de robo en los últimos años.

7. RECOMENDACION

El seguimiento a las políticas públicas requiere de una estructura institucional que lo soporte, que le permita continuidad en el tiempo y que desarrolle los componentes funcionales y operativos; todo ello se puede lograr a través de la creación de comités urbanos de seguridad en conjunto y con participación de asesores de los diversos entes locales se pueden generar espacios para la medición de los factores delincuenciales y violentos donde los resultados serán de gran ayuda para la reducción de estos factores, resultados que también se deben aplicar a las gestiones de las políticas públicas que dirige la alcaldía municipal.

8. Anexos

Cronograma de actividades.

OBJETIVO	ACTIVIDAD ANÁLISIS DEL PLAN DE SEGURIDAD CIUDADANA 2023	MES 1				MES 2				MES 3				MES 4				PROYECCIÓN	NIVEL DE CUMPLIMIENTO	
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4			
Elaborar proyecto de monografía																			10%	
Realizar un análisis sobre la el plan de seguridad y convivencia ciudadana.	Revisar bibliografía																		5%	
	Elaboración de ficha bibliográfica.																		5%	
	Redactar resultado del objetivo																		15%	
Entrega I informe																			35%	
Analizar las instancias de coordinación de la política pública de seguridad ciudadana que han surgido y su funcionamiento	Elaboración El resultado																		5%	
	Sistematizar la información.																		10%	
	Sistematizar la información.																		15%	
Entrega II informe																			30%	
. Unificación de la información.	Visitas Instituciones																		5%	

9. Bibliografía

1991. (s.f.). constitucion politica de Colombia.

Aguilera, G. (1996). *la seguridad ciudadana*.

constitucion. (1991). *colombia*.

DANE. (2019).

defensa, M. d. (2019).

humanos, c. i. (s.f.). informe sobre seguridad ciudadana y derechos humanos .

Juan Ruiz Vasquez, O. I. (2006). *Estudio comparado sobre seguridad ciudadana y policia*. Bogota: Universidad del Rosario.

Mejia, F. J. (2011). *la calidad de la gobernanza de los programas de seguridad y convivencia durante la administracion de Bogota*.

Montoya, J. F. (2016). *implementacion de la politica de seguridad en Cali durante las alcaldias de jorge ivan ospina y rodrigo guerrero*.

plan integral de convivencia y seguridad ciudadana. (s.f.). policia nacional de colombia.

Popayan, a. d. (2020). plan integral de seguridad y convivencia ciudadana.

popayan, c. m. (2021). acuerdo 007 .

republica, s. d. (1993). *ley 62* .

Rhodes. (1996). *la nueva gobernanza*.

Rodriguez, G. A. (2017). *escenarios y desafios de la seguridad multidimensional en colombia*. escuela superior de guerra.

